



Universidad de Guadalajara

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

CENTRO UNIVERSITARIO

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

DEPARTAMENTO

Departamento de Enfermería para la Atención, Desarrollo y Preservación de la Salud Comunitaria

ACADEMIA

Enfermería Empresarial

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Enfermería y Regulación Profesional

Clave de la unidad de aprendizaje	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos	Eje curricular
I8697	64	0	64	9	

Tipo de curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa educativo/ Ciclo escolar sugerido	Prerrequisitos
C= curso	Presencial	Licenciatura	Licenciatura en Enfermería	-

ÁREA DE FORMACIÓN

Básico Particular Obligatoria

PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Enfermería, con experiencia en el área de la salud, conocimiento amplio y adecuado del marco jurídico y normativo del profesional de la salud. Con comprensión del modelo educativo por Competencias Profesionales Integradas para la aplicación de estrategias de enseñanza aprendizaje adecuadas al mismo, así como manejo de equipo de cómputo y herramientas digitales.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Profesionales
Comprende al ser humano desde una perspectiva holística que le permita desarrollar proyectos educativos e intervenciones de enfermería que coadyuven a resolver la problemática de salud de su entorno; evalúa, planifica e implementa acciones para la promoción, prevención y protección a la salud, desde una perspectiva de autocuidado, con aplicación de principios, métodos y estrategias de la promoción de estilos de vida saludable y de la atención primaria a la salud.
Proporciona cuidados de enfermería al atender las necesidades de salud enfermedad de las personas mediante intervenciones independientes o de colaboración, que fortalezcan la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona sana o enferma, en cualquier nivel de atención, basándose en principios filosóficos, metodológicos, técnicos, éticos y humanísticos que privilegian el valor por la vida, la diversidad e interculturalidad, cultura de servicio y el respeto por la normatividad vigente.
Técnico-Instrumentales
Direcciona sus habilidades para investigar, descubrir, y resolver problemas inherentes a su entorno, que le permita orientar su conocimiento a propuestas innovadoras de la práctica; divulga y aplica resultados a fin de contribuir a mejorar procesos de atención y de cuidado de la salud enfermedad, con beneficio para los usuarios y el propio especialista de enfermería, cultivando la calidad profesional, laboral, organizacional e institucional.
Implementa y desarrolla proyectos para la actualización y capacitación continua, el trabajo y autoempleo autónomo e independiente del profesional de enfermería, dentro del marco de la regulación normativa y fiscal, que trascienda a la mejora de las condiciones laborales de su gremio en un ejercicio de participación institucional y organizacional.
Desarrolla acciones estratégicas y de mejora continua al administrar servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios, a partir de procesos de planeación, organización, implementación, seguimiento y control que orienten la toma de decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional, centradas en la observación, análisis reflexivo y juicio crítico y que tengan como propósito fortalecer los cuidados que brinda el profesional de enfermería en relación a las normas y estándares de calidad, nacionales e internacionales, con disminución de riesgos y en ambientes de atención seguros.
Socioculturales
Se desarrolla personal y profesionalmente mediante el autoconocimiento, análisis de la situación, aplicación de juicio crítico y toma de decisiones en sus relaciones interpersonales y de participación. Respeta la individualidad y dignidad humana a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la persona para promover el autocuidado de la salud e independencia;
Desarrolla una cultura de trabajo inter y multidisciplinar al aplicar estrategias de asesoría, consultoría o acompañamiento de la persona o grupos poblacionales en ambientes diversificados de la práctica profesional de enfermería, en un ejercicio independiente, tanto en el hogar como en centros de atención especial, estancias de día y de cuidados paliativos y terminales que contribuyan al autocuidado para recuperar la salud, aliviar el dolor, mejorar la calidad de vida o preparar a la persona para una muerte digna.

3. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje forma parte del Plan de Estudios de la Licenciatura de Enfermería, se encuentra ubicada en el Área de formación básica particular obligatorio. Cuenta con 64 horas de teoría, 9 créditos y sin prerequisites

Tiene relación con todas las unidades de aprendizaje del Plan de Estudios de la licenciatura en Enfermería y en general con los programas educativos en Ciencias de la Salud, debido a que correlacionan la práctica profesional y su regulación en el marco normativo, legislativo bioético y jurídico.

Confiere en los estudiantes la adquisición de competencias para conducirse dentro del marco regulatorio del ejercicio profesional de Enfermería como leyes, códigos, reglamentos, normas y guías de práctica clínica aplicables, las cuales se sustentan en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otras normativas internacionales como la Declaración de los Derechos humanos y tratados internacionales.

Se abordan contenidos temáticos que desarrollaran en el estudiante habilidades para la identificación del marco legal y bioético; estatal, nacional e internacional de la práctica profesional de Enfermería, así también normativas de colegios y consejos legalmente reconocidos para la acreditación de planes y programas de estudio de enfermería y para la Certificación profesional en Enfermería, con la finalidad de asegurar la calidad y la ética en la toma de decisiones en la atención de los usuarios de los servicios de salud y a la vez prevenir problemas legales en su práctica laboral.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Ejecuta su práctica profesional considerando el marco legislativo, normativo, jurídico y bioético vigente de Enfermería, a través de la identificación, análisis y aplicación de decretos internacionales, nacionales y locales, en instituciones públicas y/o privados de salud, con la finalidad de asegurar la calidad y seguridad en la atención, previniendo riesgos legales en el desempeño de su práctica profesional y trabajo multi e interdisciplinario, independiente y garantizado el respeto a los derechos de los usuarios en los servicios de salud.

5. SABERES

Prácticos	Teóricos	Formativos
- Implementa estrategias de prevención en el ejercicio de la profesión basadas en el análisis de los factores de riesgo ético – legal, para disminuir incidentes de mala praxis y garantizar el marco legal y estándares de regulación profesional. - Participa en la planeación, organización	- Identifica el marco general de la legislación, así como su injerencia en el campo de la regulación sanitaria, su aplicación en instituciones y organizaciones de la sociedad, e implicaciones en la práctica profesional de enfermería. - Explica el fundamento legal de la persona y de la profesión, así como las	- Actúa con principios científicos, filosóficos y valores relacionados con su profesión y su ética evidenciando en su desempeño una cultura de calidad y servicio. - Practica actos en el ámbito institucional y en la práctica independiente que demuestran su compromiso como persona y como profesionista.

y diseño de proyectos de difusión para una práctica profesional libre de riesgos. Vincula el marco conceptual de la legislación y la Ética en cada una de las etapas de formación y en su campo profesional de Enfermería	implicaciones laborales donde se desempeña. - Revisa el marco legal, normativo y bioético, estatal, nacional y los aspectos internacionales de la salud en la práctica profesional de Enfermería. - Revisa el marco regulatorio de la práctica profesional de Enfermería que le permita obtener mejores condiciones laborales y calidad de vida.	
--	--	--

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Temas	Detalles del tema
Presentación de la Unidad de Aprendizaje	1.1 Encuadre 1.2 Decálogo de buenas prácticas 1.3 Inscripción y registro plataforma MOODLE
Introducción al Marco Legal Obligatorio en el Campo de la Enfermería	2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). 2.1.2. Capítulo I: De los Derechos Humanos y sus Garantías. 2.2 Derechos Humanos 2.2.1. Definición y principios fundamentales 2.2.2. Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Organización de las Naciones Unidas 2.3 Tratados Internacionales firmados por México en materia de salud.
Regulación de la Profesión de Enfermería	3.1 Ley General de Salud 3.1.1. Finalidades y ámbito de competencias de la Ley General de Salud. 3.1.2. Lineamientos que contienen el procedimiento y los criterios a los que deberá sujetarse los Licenciados en Enfermería, así como los prestadores de servicio social de las carreras referidas en los numerales 1 a 5, del artículo 28 Bis, de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. 3.2 Normas Oficiales Mexicanas en materia de Salud 3.2.1. Proceso, finalidad y aplicación en la práctica profesional de las Normas Oficiales Mexicanas de Salud. 3.2.2. NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico. 3.2.3. NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

	3.3 Guías de Práctica Clínica de Enfermería (GPC). 3.4 Protocolos Nacionales de Atención Médica (PRONAM). 3.5 Código de ética para las enfermeras y enfermeros en México. 3.6 Carta de los derechos generales de los pacientes. 3.7 Carta de los derechos generales de las Enfermeras y Enfermeros en México.
Ejercicio de la Profesión de Enfermería	4.1 Finalidades y ámbito de competencia de la Ley General de Educación. 4.2 Finalidades y ámbito de competencia de la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco. 4.2.1. Profesiones que necesitan título para su ejercicio e instituciones que los expiden. 4.2.2. Derechos y obligaciones de los profesionistas que ejerzan en el Estado 4.2.3. Solución de controversias. 4.2.4. Servicio social y colegios de profesionistas. 4.2.5. Certificación profesional voluntaria. 4.2.6. Faltas, Responsabilidades y Sanciones en Materia Profesional
Ejercicio en el Campo Laboral de Enfermería	5.1 Finalidades y ámbito de competencia de la Ley Federal del Trabajo 5.1.1. Relaciones Individuales de Trabajo 5.1.2. Condiciones Generales de Trabajo 5.1.3. Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y de los Patrones 5.1.4. Riesgos de trabajo 5.2 Contratos Colectivo de Trabajo
Responsabilidad Profesional	6.1 Procedimiento civil 6.1.2. Importancia del Código Penal para el Estado de Jalisco 6.1.3. Aplicación del Código Penal en la práctica profesional de Enfermería. 6.1.4. Procedimiento penal. 6.1.5. Importancia del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco. 6.1.6. Diferencia entre los delitos dolosos y culposos. 6.1.7. Descripción de imputabilidad e inimputabilidad. 6.1.8. Responsabilidad profesional y médica. 6.1.9. Sanciones penales ante el incumplimiento a la ley.
Generalidades sobre instituciones involucradas en la acreditación de planes y programas de estudio de Enfermería.	7.1 Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA) 7.2 Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la salud (CIFRHS) 7.3 Registro de validez oficial de estudios (RVOE). 7.4 Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).). 7.5 Consejo Mexicano para la Acreditación en Enfermería (COMACE).
Generalidades sobre Instancias Colegiadas de Enfermería	8.1 Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) 8.2 Comisión Permanente de Enfermería (CPE) 8.3 Comisión Interinstitucional de Enfermeras del Estado de Jalisco (CIEEJ) 8.4 Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería (COMCE) 8.5 Federación de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE).

	8.6 Colegio de Enfermeras de Jalisco A.C. 8.7 Certificación profesional en Enfermería
--	--

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Esta Unidad de aprendizaje teórica está centrada en estrategias de enseñanza-aprendizaje mediante Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), en un entorno virtual enfocadas en el aprendizaje autogestivo y colaborativo, utilizando principalmente la plataforma educativa moodle con metodología asincrónica y b-learning a través del cual se asegura que el estudiante obtenga las Competencias Profesionales Integradas.

Se utilizan estrategias que promueven la comprensión mediante:

- Análisis de contenido
- Organizadores gráficos
 - Mapa conceptual
 - Diagrama de flujo
 - Cuadro comparativo
- Foro de discusión
- Grupos de discusión
- Estudio de casos

Se anexa el apartado “Guía Didáctica”, en el que se detallan las actividades preliminares, de aprendizaje e integradoras entregables por el estudiante, construyendo finalmente un caso integrador que refleja los aprendizajes obtenidos.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Contexto de aplicación	Calificación
Participación en clase Cuestionario Buenas Prácticas	Se integra un documento que especifica el cumplimiento de la presentación de la unidad de aprendizaje, encuadre y decálogo de buenas prácticas, con el propósito de integrar los criterios específicos para el desarrollo y cumplimiento de competencias profesionales de esta unidad de aprendizaje	Aula Virtual	3
Participación en foro y retroalimentación en pares	Realiza una reflexión personal de los principios normativos que sustentan el derecho a la salud, desde un marco constitucional	Aula Virtual	3
Mapa Conceptual Cuadro Descriptivo	Integra un documento que integra una revisión y análisis específico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) considerando la misma como la Ley Suprema y la base de donde emanan el marco normativo (leyes, reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas) que guían la práctica de Enfermería.	Aula Virtual	3

Cuestionario Análisis de resultados Infografía Análisis de caso	Integra un documento con los enlaces correspondientes al desarrollo y aplicación de cuestionario, así como Infografía elaborada en equipo y análisis de caso respecto a la vulnerabilidad de los Derechos Humanos.	Aula Virtual	3
Vídeo Participación en foro	Elabora un vídeo de mínimo 5 minutos y máximo 10 minutos, en el que integra: Presentación, Introducción, Concepto de Tratado Internacional, Partes que lo conforman, Etapas y Principios, Tratado Internacional en materia de salud firmado por México seleccionado que incluya: Nombre del tratado, Fecha de publicación, Explicación de lo que estipula el tratado, Contexto de aplicación del tratado, Importancia para tus pacientes, usuarios, Beneficios, Conclusión y Referencias.	Aula Virtual	3
Cuestionario Cuadro Descriptivo	Integra un documento con un análisis de la Ley General de Salud (LGS) como guía que define la responsabilidad y protección legal del personal de Enfermería.	Aula Virtual	3
Mapa conceptual Guía didáctica Análisis de casos	Integra un documento con una reflexión de los Lineamientos que contienen el procedimiento y los criterios a los que deberán sujetarse los licenciados en Enfermería, así como los pasantes en servicio social de las carreras referidas en los numerales 1 a 5, del artículo 28 Bis, de la Ley General de Salud, para la prescripción de medicamentos.	Aula Virtual	3
Participación en Foro de discusión Cuadro comparativo Guía didáctica Cuestionario	Integra tres productos que se conforman por aportación en foro, un documento que integra un análisis de la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas en el ejercicio de la profesión, así como un cuestionario que retroalimenta los conocimientos adquiridos.	Aula Virtual	3
Participación en Foro de discusión Vídeo	Elabora en equipo un vídeo educativo relacionado con las Guías de Práctica Clínica (GPC), así como Protocolos de Atención Médica (PRONAM).	Aula Virtual	3
Cuadro descriptivo Cuestionario de análisis Reflexión	Integra como producto dos cuadros de análisis que contiene las prerrogativas de cualquier persona cuando, en su carácter de paciente, recibe atención médica. Así como una reflexión de los Derechos de las Enfermeras y los Enfermeros con sustento normativo en la Carta Magna y leyes emanadas de ella, tal es el caso de la Ley Federal del Trabajo y la Ley	Aula Virtual	5

	General de Salud, así como otros ordenamientos complementarios que sustentan la práctica profesional de la Enfermería y un cuestionario práctico hace explícitos los propósitos primordiales, los valores y obligaciones de la profesión. Finalmente, un cuestionario práctico que se sustenta en el trabajo del personal de Enfermería obliga a los profesionales que interactúan en la atención a la salud, a encontrar alternativas de mejoramiento en su saber, en su práctica y en la forma de asumir la responsabilidad ética que les corresponde.		
Participación en foro Retroalimentación en pares	Realiza una aportación personal a través de un foro, así mismo se retroalimenta la participación en pares.	Aula Virtual	3
Ensayo	Integra como producto un documento que integra un ensayo basado en la Ley General de Educación la cual tiene como objetivo regular la educación que imparta el Estado (Federación, Estados, Ciudad de México y municipios), sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.	Aula Virtual	3
Mapa Conceptual Retroalimentación en foro	Integra como producto un mapa conceptual que analiza desde el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo relativo al ejercicio de las actividades profesionales, sus disposiciones de orden público e interés social y de observancia general en el Estado de Jalisco.	Aula Virtual	3
Cuadro Descriptivo	Integra como producto un cuadro descriptivo basado en la Ley Federal del Trabajo que es la máxima Ley de Derecho laboral en México y solo está por encima de ella la Constitución Política, en la cual se consagró el derecho al trabajo en su artículo 123.	Aula Virtual	3
Infografía Cuadro Comparativo	Integra como producto una infografía y un cuadro comparativo basado en Contrato Colectivo de Trabajo y/o Condiciones Generales de trabajo que se establecen en las instituciones de salud para regular los mecanismos y condiciones laborales.	Aula Virtual	3
Participación en foro y retroalimentación en pares	Realiza una aportación en el foro “ Estado de Derecho y Responsabilidad Profesional”	Aula Virtual	3

Cuestionario Cuadro de conceptos Reflexión personal	Desarrolla un análisis del Código Penal a través de preguntas orientadoras y análisis de un vídeo, con el propósito de identificar problemas originados en la práctica médica por utilizar procedimientos incorrectos y como la actividad médica (incluye la enfermería) lleva por sí misma cierto potencial de peligrosidad y es deber de la Enfermera convertirse en crítico de su propio quehacer, tratando de superar fallas, ignorancia y errores que en última instancia perjudica a los pacientes.	Aula Virtual	3
Infografía Retroalimentación en pares	Realiza trabajo en equipo a través de la participación en foro de discusión, con el propósito de identificar los aspectos fundamentales de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) y la Comisión de Arbitraje Médico del estado de Jalisco (CAMEJAL) como organismos, en las que los usuarios de los servicios de salud puedan presentar una queja por probables actos u omisiones derivados de la prestación de los servicios médicos y tanto el paciente como el prestador de servicio de salud quieran resolverla de manera pacífica, mediante acuerdos conciliatorios y el arbitraje.	Aula Virtual	3
Reflexión en foro Retroalimentación en pares	Comparte aportación en el foro “Implicaciones Penales en el Ejercicio de la Profesión de Enfermería”, así mismo realiza una lectura a las reflexiones que realizaron los compañeros y retroalimenta con una aportación sustancial que permita profundizar y generar aprendizajes entre los integrantes.	Aula Virtual	5
Reflexión en foro Retroalimentación en pares	Realiza una aportación personal en el foro titulado “Calidad educativa en Enfermería “sobre el tema central del video, y da respuesta a las preguntas	Aula Virtual	3
Cuadro de doble entrada	Investiga en fuentes oficiales y completa cuadros de doble entrada con información acerca de las organizaciones que se ocupan de evaluar y certificar la calidad de las instituciones que integran el sector de educación del profesional de Enfermería.	Aula Virtual	3
Cuadro de doble entrada	Investiga en fuentes oficiales completa en equipo cuadros de doble entrada con información acerca de las organizaciones que se ocupan diferentes Instancias colegiadas de Enfermería que ayudan en el avance de la profesión.	Aula Virtual	3

Diagrama de flujo	Elabora un diagrama de flujo o mapa de ruta profesional donde se describa el proceso que sigue un egresado desde la conclusión de la licenciatura hasta su certificación profesional.	Aula Virtual	5
Análisis de estudio de caso Vídeo Retroalimentación en pares	Realiza un cuadro de análisis de un caso médico legal seleccionado en equipo, así como un video de este, posteriormente se complementará con una aportación personal a través de un foro, así mismo se retroalimenta la participación entre pares.	Aula Virtual	25

9. ACREDITACIÓN

Los resultados de las evaluaciones se expresarán en una escala de 0 a 100, utilizando números enteros, y la calificación mínima aprobatoria será de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y cumplir con un mínimo de entrega de actividades del 80% en plataforma Moodle.

Se podrán justificar y otorgar tiempo extemporáneo de tres días hábiles, a partir de la notificación del alumno al docente vía correo electrónico o mensaje por plataforma en caso de enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada (todo justificante médico, deberá expedirse por institución a la cual el alumno tiene derecho de seguridad social institucional IMSS) no deberá exceder del 20% del total de actividades establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de entrega de actividades del 65%.

Todas las actividades deberán entregarse en tiempo y forma en la plataforma Moodle, quedá prohibido el envío de actividades por medios diferentes (correo electrónico, whatsapp, entre otros).

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIAS BÁSICAS

Beca J, R. M. (agosto de 2010). Centro de Bioética, Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo. Fernanda y Rodrigo: el retrato de una realidad Obtenido de

<https://medicina.udd.cl/centro-bioetica/files/2010/08/Fernanda-y-Rodrigo-el-retrato-de-una-realidad.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023, 6 de Junio). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022, 27 de diciembre). Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023, 29 de mayo). Ley General de Salud. Diario Oficial de la Federación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019, 30 de septiembre). Ley General de Educación.

- Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. (2013). Manual metodológico para la integración de guías de práctica clínica de enfermería en el sistema nacional de salud. Secretaría de Salud. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/275727/ManualMetodologicoGPC_Enfermeria.pdf
- Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. (2017, 28 de noviembre). Herramientas metodológicas. Secretaría de Salud. <https://www.gob.mx/salud/cenetec/acciones-y-programas/herramientas-metodologicas-136629>
- Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco. (2022, 29 de marzo). Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco. <https://camejal.jalisco.gob.mx/>
- Comisión Interinstitucional de Enfermería. (2001). Código de ética para las enfermeras y enfermeros en México. Secretaría de Salud. http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/publicaciones/docs/codigo_etica.pdf
- CNDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2022, agosto). Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de Los derechos humanos <https://www.cndh.org.mx/documento/los-principios-de-universalidad-interdependencia->
- Comisión Nacional de Arbitraje Médico. (2005). Carta de los derechos generales de las enfermeras y los enfermeros. Studylib. <https://studylib.es/doc/6461892/carta-de-los-derechos-generales-de-las-enfermeras-y-los-e>
- Comisión Nacional de Arbitraje Médico. (s. f.). Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Consultado el 14 de julio del 2021. <https://www.gob.mx/conamed/que-hacemos>
- Comisión Nacional de Arbitraje Médico. (s. f.). Información sobre la CONAMED para los profesionales de la salud. Consultado el 14 de julio de 2021. http://www.conamed.gob.mx/prof_salud/pdf/funciones.pdf
- CNDH. (2009, 16 de abril). Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>
- Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica. (s. f.). Catalogo maestro de guías de práctica clínica. Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. Consultado el 05 de enero de 2023 http://cenetec-difusion.com/gpc-sns/?page_id=1939
- Congreso del Estado de Jalisco. (2022, 12 de noviembre). Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco. Biblioteca virtual del Poder Legislativo del Estado de Jalisco. <https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado'2.cfm#Codigo>
- Congreso del Estado de Jalisco. (2021, 29 de julio). Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco. Biblioteca virtual del Poder Legislativo del Estado de Jalisco. <https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>
- Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería A.C. (2019, 21 de marzo). Propuesta de iniciativa de proyecto de ley para legislar la certificación de Enfermería en la República Mexicana [página de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=638943893225038>

- Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. (2020). Plan Anual. <https://ija.gob.mx/cms-data/depot/TransparenciaContenidoD/Plan-Anual-Estrat-gico-y-Operativo-2020.pdf>
- México, S. d. (2019). YouTube. Sen. Américo Villarreal (Morena) busca certificación de enfermeros y enfermeras. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=PXegPyBwbrk>
- Office of the High Commissioner for Human Rights. (2017, 15 de mayo). The Universal Declaration of Human Rights. United Nations. <https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/UDHRIndex.aspx> Office of the High Commissioner for Human Rights. (s. f.). International Human Rights Law. United Nations. Consultado el 13 de julio de 2021. <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/Pages/InternationalLaw.aspx>
- Organización de la Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Organización de la Naciones Unidas. http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Preciado-Rodríguez, G. (s. f.). Recopilación: Organizadores Gráficos. Consultado el 8 de agosto de 2020. http://prepajocotepec.sems.udg.mx/sites/default/files/organizadores_graficos_preciado.pdf
- Secretaría de Gobernación. (2017, 08 de marzo). ACUERDO por el que se emiten los lineamientos que contienen el procedimiento y los criterios a los que deberán sujetarse los licenciados en Enfermería, así como los pasantes en servicio social de las carreras referidas en los numerales 1 a 5, del artículo 28 Bis, de la Ley General de Salud, para la prescripción de medicamentos. Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5475523&fecha=08/03/2017&print=true
- Secretaría de Gobernación. (2013, 2 de septiembre). Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud. Diario oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312523&fecha=02/09/2013#gsc.tab=0
- Secretaría de Gobernación. (2012, 15 de octubre). Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2021). Congreso y Periódico Oficial del Estado de Jalisco. Honorable Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/gobiernos.htm>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (s. f.). Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte en los que se reconocen derechos humanos. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Consultado el 05 de enero de 2023. <http://www.internet2.scjn.gob.mx/red/constitucion/TI.html>

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Chávez, R. Martínez, R. Ortega, L. (2015) *La Queja Médica*. Guadalajara, México: Investigación Difusión Educación y asesoría
- Chávez, R. Martínez, R. (2015) *Practica Medica Segura*. Guadalajara, México: Ediciones y exposiciones Mexicanas S.A de C.V.
- Naciones Unidas. (2006). *Los principales tratados internacionales de los Derechos Humanos*. Nueva York & Ginebra.
- OMS. (julio 2002). *Veinticinco preguntas y respuestas sobre Salud y Derechos Humanos*. Serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos, 1.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

- Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018, 17 de julio). Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSAM_170718.pdf
- Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2025). *Decálogo de Buenas prácticas Universitarias para la Cultura de Paz y Prevención de la Violencia: Yo como estudiante*. https://www.cucs.udg.mx/sites/default/files/alumnos_0.pdf
- Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2025). *Decálogo de Buenas prácticas Universitarias para la Cultura de Paz y Prevención de la Violencia: Yo como docente*. <https://www.cucs.udg.mx/sites/default/files/docentes.pdf>
- Lupita Kruger. (2016, 27 de junio). Tratados Internacionales [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0fdd9P0DxRg>

Elaborado por	Evaluado y actualizado por
Mtra. Atziri Citlally García Arredondo Mtra. Brenda Noemi Lozano Figueroa Dra. Karla Alejandra Díaz Lara Mtro. Luis Antonio Flores Leal	Mtra. Atziri Citlally García Arredondo Mtra. Brenda Noemi Lozano Figueroa Dra. Karla Alejandra Díaz Lara Mtro. Luis Antonio Flores Leal Mtro. Gustavo Cuevas Torres Dra. Cecilia Alejandra Zamora Figueroa
Fecha de elaboración	Fecha de última actualización aprobada por la Academia
03/Julio/2026	10/Agosto/2026